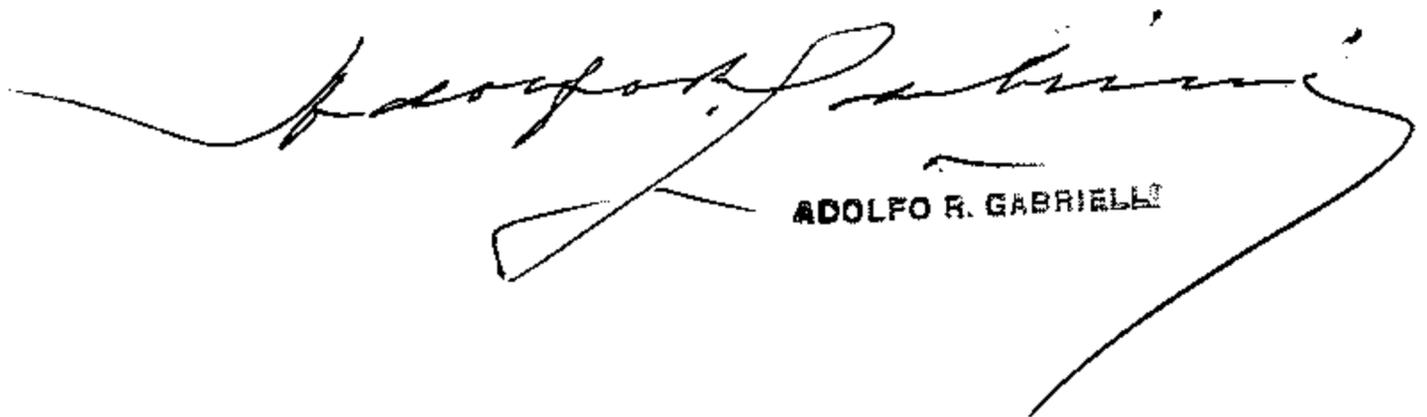


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978.-

En atención a lo solicitado a fs. 29 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 30 por el Señor Juez Federal de La Plata, a fs. 34 por el Señor Juez Federal de Jujuy y a fs. 35 por la Cámara Nacional Electoral, prorrógase la adscripción -a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1979- de la Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría de Registro de Enrolados de La Plata al Juzgado Federal con competencia electoral en la Provincia de Jujuy, señora Aída Elvira de Urquiza de Osácar.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLI